# MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Yrybucua, 07 de diciembre de 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado CD N° 08/2016 Yrybucua, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 07/12/2016 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Yrybucua para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes y en la cual se ha presentado una una empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue:

**1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

En la ciudad de Yrybucua, Departamento de San Pedro, siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis siendo las once horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N° 08/2016,** para la **Adquisición de Combustibles y Lubricantes** de la Municipalidad de Yrybucua-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Señor Juan Francisco Recalde, el Sr. Luis Enrique Orrego, Encargado de U.O.C, Rafael Dure, Secretario General y el representante de la empresa denominada Estación de Servicios Gasur Cruce 6000, representado por Luis Javier Torres Leiva, oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferentes presentes ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual esta identificada con ID N° **319.716** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

## Propuesta Económica de Estacion de Servicios Gasur Cruce 6000

### Lista de Precios

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Fecha:07-12-2016<br>CD Nº: 08/2016 | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Item* | Código Catalogo* | Descripción del Bien * | Marca ** | Procedencia | Unidad de Medida * | Cantidad* | Presentación* | Precio unitario (IVA incluido) ** | Precio Total (IVA incluido)** |

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

# MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1- | 151015503-004 | Nafta Ron 91 | | | Litro | 1.600 | Boca de expendio | 5.150 | 8.240.000 |
| 2- | 15121505-999 | Gasoil Diesel tipo I | | | Litro | 21.666 | Boca de expendio | 5.740 | 124.362.840 |
| **TOTAL | | | | | | | | | 132.602.840 |

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

**Precio Total de la Provisión Ofrecida:** **Gs.132.602.840 (guaraníes ciento treinta y dos millones seiscientos dos mil ochocientos cuarenta). ----------**

## Documentos Sustanciales

| | Presenta | No Presenta |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** | **Si** | --------- |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | **Si** | ---------- |
| **C) Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | **Si** | --------- |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).* | **Si** | --------- |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | **No aplica** | --------- |
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | **Si** | ---------- |

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

| | | | |
|---|---|---|---|
| e. | Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | **Si** | --------- |
| f. | Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | **Si** | --------- |
| g. | Especificaciones Técnicas de la Provisión Ofertada* | **Si** | --------- |

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de las empresas presentes de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las doce y cincuenta y cinco minutos del día 07/12/2016 en la sala de la Junta Municipal de Yrybucua. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

**2.- Recomendación de adjudicación.**

Que, una vez abierta el sobre presentado por la empresa denominada Estación de Servicios Gasur Cruce 6000 de Luis Javier Torrez Leiva y una vez revisada, verificada y analizada la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, y la cual la hemos transcribido íntegramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta de la firma Estación de Servicios Gasur Cruce 6000, precedentemente mencionada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación para la construcción de denominada "360-30-011." Adquisición de Combustibles y Lubricantes a la Empresa de Luis Javier Torres Leiva por la suma de G. 132.602.840( Guaranies ciento treinta y dos millones seiscientos dos mil ochocientos cuarenta) para la Municipalidad de Yrybucua como corresponde----------

**3.- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.**

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Yrybucua , a los siete días del mes de noviembre del año 2016. ----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación